



20 de febrero de 2009

## **MÉXICO SE ESTÁ CONVIRTIENDO EN UN ESTADO FALLIDO**

En diversas localidades de México el gobierno ya no gobierna.

Quienes ejercen el monopolio de la violencia y cobran “impuestos” son los delincuentes organizados.

Ellos están imponiendo nuevas modalidades del secuestro y la extorsión, con absoluta impunidad, como si el gobierno no existiera.

Desde inicios de 2006 hemos observado un repunte del secuestro. En 2008 fueron denunciados más de mil plagios, la mayor incidencia anual jamás vista.

Además, una gran cantidad de secuestros no están siendo denunciados, porque hay más temor que nunca a denunciar, pues en muchos puntos del país la gente sabe que la policía y el ministerio público han sido capturados por el crimen organizado, también en un grado no visto antes.

Gran parte del repunte del secuestro es resultado de que las bandas de sicarios de los narcotraficantes han incursionado en este giro delictivo.

Los narcotraficantes y sus sicarios en años recientes extendieron su actividad criminal al control del tráfico de personas, el lenocinio, contrabando, la venta de productos falsificados y robados y el robo de vehículos.

Su incursión en el secuestro no es nueva, pero en los tres últimos años su participación en plagios se tornó abrumadora.

Los sicarios del narcotráfico metidos a secuestradores adoptaron rápidamente los métodos más crueles de tortura, mutilación y asesinato de las víctimas, practicados por grupos subversivos y por otros delincuentes comunes. Pero han ido mucho más allá.

En México habíamos observado que los plagiarios trataban de arrancar a los familiares de sus víctimas los mayores rescates posibles, pero que en la mayoría de los casos representaban solamente una parte de los patrimonios familiares.

Lo que ahora estamos viendo es que los matones de los narcotraficantes realizan secuestros en los que se proponen – y muchas veces lo logran – apoderarse de la mayor parte o la totalidad del patrimonio de sus víctimas. Esto no solamente es inédito en México, sino - hasta donde sabemos - en el mundo entero.

Conocemos en forma directa de casos de secuestro en que los delincuentes privan de la libertad a uno o más miembros de una familia y los despojan no solamente de dinero, sino de joyas, vehículos e inmuebles. Los secuestradores actúan con tal impunidad que pueden obligar a sus víctimas a endosar facturas y entregar escrituras. Los plagiarios saben exactamente la situación patrimonial de sus víctimas.

Asimismo, con frecuencia estos criminales obligan a que un familiar entregue el rescate para en el momento de la entrega capturarlo también y sumar más y más exigencias.

Tan pronto y los familiares entran en contacto con el ministerio público para denunciar el plagio, los criminales se enteran y se los echan en cara durante las negociaciones.

Por razones obvias no podemos referir los casos concretos, pero lo descrito está teniendo lugar en los estados de Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua y Baja California.

Otra nueva tendencia que estamos observando en la comisión de secuestros, es que está creciendo el número de víctimas de nacionalidad extranjera. En años pasados esto era poco frecuente, con la excepción de ciudadanos españoles que fueron especialmente golpeados por los plagios.

Esta realidad y no el hablar de ella es lo que está ahuyentando y terminara por ahuyentar la inversión extranjera en México, tan escasa en tiempos de crisis económica.

Asimismo, los grupos del crimen organizado han impuesto un sistema permanente de extorsión contra un número creciente de empresarios de los más diversos giros económicos en una gran cantidad de localidades del país.

Comerciantes, industriales y transportistas, entre otros, son obligados a pagar mensualmente cantidades de dinero. Además en muchos casos prestadores de servicios, sobre todo restauranteros, ponen los precios a sus productos y servicios que determinan los criminales.

Las entidades más afectadas por esta práctica de extorsión permanente o “racquet” son además de los ya mencionados (Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua,

Baja California), los siguientes: Veracruz, Tabasco, Quintana Roo, Michoacán, Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Guanajuato.

De mantenerse la tendencia, más temprano que tarde todos terminaremos pagando “impuestos” al crimen organizado, aparte de los impuestos que debemos pagar al Estado.

Y entonces mucha gente se va preguntar, como ya lo hacen no pocas personas: ¿que caso tiene pagar impuestos? Pero los criminales organizados también se preguntarán: ¿por que no apoderarnos de lo que nuestras víctimas le pagan al gobierno a cambio de nada?

La situación en México se está tornando desesperada no solamente porque el Estado no cumple con su obligación primordial de garantizar seguridad y está rebasado por los criminales, sino porque los agentes del Estado y los políticos son absolutamente indiferentes a lo que ocurre y están entregados a sus intrigas palaciegas y a disfrutar de sus prebendas. He aquí dos ejemplos de ello:

- 1) La Suprema Corte ha emitido una airada declaración sobre los abusos de poder, por demás indefensibles y condenables, cometidos por la policía en contra de un grupo de delincuentes de San Salvador Atenco que mantuvieron por años asolada toda una región del Valle de México. Pero a la Corte jamás le ha interesado emprender una investigación de oficio por hechos mucho más graves cometidos contra ciudadanos pacíficos y respetuosos de la ley, víctimas de secuestro y extorsión (de la misma manera en que la Corte jamás siquiera intentó investigar el feminicidio en Ciudad Juárez, a pesar de que se lo pedimos)
- 2) .Gobernantes y legisladores han apostado a “combatir” el secuestro mediante medidas tan ineficaces como establecer un registro nacional de teléfonos celulares ¿No sabrán estos señores que los secuestradores utilizan los teléfonos que despojan a las víctimas?, ¿para que sirve entonces el registro?

Ante la extrema gravedad de la situación del secuestro y la extorsión en México, estamos solicitando una intervención urgente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que investigue los hechos aquí denunciados y emita recomendaciones a la brevedad posible. Esto, por supuesto, no exceptúa solicitar una intervención equivalente de Naciones Unidas.

Lic. José Antonio Ortega Sánchez

Presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A. C.